

DECRETO EXENTO N° 208

RETIRO, 18 de enero 2023

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 58 de 10/01/2023, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes, Comerciales, Industriales, Profesionales, MEF., confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
- 3.- El Contrato de Compra y Venta de Patente de Alcohol de Fecha 18/01/2023, firmado ante Notario Público Suplente Doña María Julia Villalobos Guzmán;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Alcoholes N° 40.128, de Giro Minimercado, Ubicada en Los Copihues sn Villa los Acacios, de la Comuna de Retiro, de Luis Orlando Luna Castillo Rut. 16.093.777-7, a Don Oscar Mauricio Sepúlveda Cabrera, Rut. 10.019.247-0, domiciliado en Avenida Errázuriz N°22, comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



RAJIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)